



Colegio de Abogados de Honduras

CONVENIO PRIVADO DE DESCUENTO Y ATENCION PREFERENCIAL

Por medio del presente documento se celebra el convenio entre el **INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DEL PROFESIONAL DEL DERECHO y EL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS** a través de su Presidenta la Abogada **ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO**, con identidad número 0801-1976-07910, con la Sociedad Mercantil **ALMACENES EL TITAN, S. de R.L.** a través del señor **MARVIN IVAN CARBAJAL GONZALES**, con identidad Numero **0801-1970-07611**, en su condición de Gerente General, con domicilio en Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en adelante identificados como **EL INSTITUTO, EL COLEGIO Y EL PROVEEDOR.-**

DECLARACIONES

1.- EL INSTITUTO y EL COLEGIO representados por su presidenta, declara que tiene capacidad jurídica suficiente para celebrar este tipo de actos y que el beneficio aquí descrito, le aplica a sus miembros, que presenten el carné vigente y que se encuentren al día en el pago de sus obligaciones, también a los PROCURADORES y a los EMPLEADOS de ambas instituciones, ampliando el beneficio a los familiares de los tres grupos, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

2.- EL PROVEEDOR declara que es una tienda por departamentos, dirigida a ofrecer calidad y variedad en productos a precios bajos en todos nuestros departamentos, brindando a nuestros clientes varias opciones de compra en un solo lugar, teniendo en zonas estratégicas y también en reconocidos centros comerciales del país.

Col. 15 de Septiembre, 3ra ave 1 y 2 calle, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.

Tel. (504) 2234-2088 / 2234-2566 Fax. (504) 2234-2177 / 2234-2611

Apdo postal No 957 Tegucigalpa

Email: info@colegiodeabogados.hn

www.colegiodeabogados.hn

   Colegio de Abogados de Honduras



Colegio de Abogados de Honduras

De la misma manera que es una sociedad mercantil inscrita bajo matrícula 2511762 del Registro de Sociedades Mercantiles y que su representante tiene suficientes facultades para celebrar este tipo de convenios.

CLAUSULAS

[I] EL PROVEEDOR ofrece a los miembros de EL INSTITUTO y de EL COLEGIO, procuradores y empleados, y a los familiares de los tres grupos, **DESCUENTOS de DIEZ POR CIENTO (10%)** en sus productos, además se compromete a brindar un trato preferencial al grupo, en consideración al número de afiliados, con el propósito de identificar la marca en el gremio de abogados.

Es entendido, que los beneficiarios, tendrán que exhibir el carné vigente y constancia de estar solventes con las obligaciones profesionales con EL INSTITUTO y con EL COLEGIO.

Además, ambas partes acuerdan, que dicho descuento no aplica en los productos que se encuentren bajo promoción o paquetes especiales.

[II] EL PROVEEDOR se compromete a diseñar paquetes especiales dirigidos a los beneficiarios de este convenio y EL INSTITUTO y EL COLEGIO a publicitar por los medios que disponga de esas promociones especiales.

[III] EL PROVEEDOR se compromete, a participar en los eventos que tanto EL INSTITUTO o EL COLEGIO, les soliciten a efecto de dar a conocer el convenio o acercar los productos en descuento a los beneficiarios.

Col. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.

Tel.: (504) 2234-2088 / 2234-2566 Fax: (504) 2234-2177 / 2234-2611

Apdo. postal No. 957 Tegucigalpa

Email: info@colegiodeabogados.hn

www.colegiodeabogados.hn

Colegio de Abogados de Honduras



Colegio de Abogados de Honduras

También a difundir publicaciones o circulares ya sea de forma periódica o esporádica sobre los beneficios que otorga.

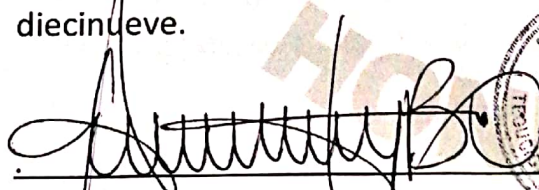
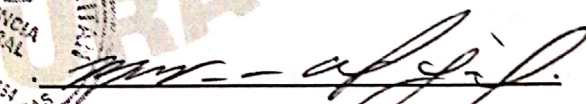
[IV] Ambas partes acuerdan que las comunicaciones para que tenga valor será hecha por escrito, por medio del correo electrónico que a continuación se indica:

DEL INSTITUTO: ksanchez@institutodeprevisioncah.hn

DEL PROVEEDOR: fportillo@almaceneseltitan.com

[V] Este convenio es de vigencia indefinida pero cualquier de las partes lo podrá dar por terminados, sin ninguna responsabilidad, dando un aviso previo a la otra parte con tres meses de anticipación. - comprometiéndose las partes a señalar la persona de cada institución que estará a cargo de coordinar las actividades que requieran su exitosa implementación.

Comayagüela, municipio del distrito Central, cuatro de junio del dos mil diecinueve.


ANNY BELINDA OCHOA MEDRANO
MARVIN IVAN CARBAJAL GONZALES

Col. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.

Tel: (504) 2234-2088 / 2234-2566 Fax: (504) 2234-2177 / 2234-2611

Apdo. postal No. 957 Tegucigalpa

Email info@colegiodeabogados.hn

www.colegiodeabogados.hn

   Colegio de Abogados de Honduras